

SESIÓN ORDINARIA Nº 37/2018	ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	SECRETARIA/REAR 16609/2018
---------------------------------------	---	--------------------------------------

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General Acctal., se convoca sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial **el día 27 de septiembre de 2018, a las 08:30 horas**, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- NÚM. 1.- EXP. 16609/2018.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 21/09/18.
- NÚM. 2.- EXP. 16612/2018.- CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.
- NUM 3.- EXP. 12155/2018.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2018. CORRECCION ERROR MATERIAL
- NÚM. 4.- EXP. 16299/2018.- ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE LOS TALLERES MUNICIPALES 2018-2019
- NÚM. 5.- EXP. 13095/2018.- CONTRATACION DE PROFESORES PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019
- NUM 6.- EXP. 475/2018.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTONOMAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, EJERCICIO 2018
- NÚM. 7.- EXP. 3356/2018.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- NÚM. 8.- EXP. 16557/2018.- PROCESOS ELECTORALES 2018
- NUM 9.- EXP. 15651/2018.- DECLARACIÓN DE RUINA DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO * DE LA CALLE VERÓNICA AL HABERSE PRODUCIDO UN ASENTAMIENTO DE SU ESTRUCTURA.
- NUM 10.- EXP. 5803/2018.- LICITACION PROYECTO RUMBO A CLASE RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Secretaria General Acctal. se cursará a los miembros de la Junta de Gobierno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

El Alcalde



Código seguro de verificación (CSV):

C099 EF0E 2F76 21A7 *



C099EF0E2F7621A70B90

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde MARMOL SERVIAN JOSE MANUEL el 27/9/2018

Num. Resolución:

2018/0008959

Insertado el:

27-09-2018